



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

5522

Anuncio de la lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del tribunal del concurso-oposición por el sistema de selección de turno libre para proveer 9 plazas de funcionario del cuerpo de Policía Local del Consell Insular de Formentera

El Vicepresidente segundo del Consell Insular de Formentera en fecha 10 de mayo de 2016 emitió, entre otras la siguiente Resolución:

(...) Vistas las bases que regirán el concurso-oposición por el sistema de selección de turno libre para proveer 9 plazas de funcionario/a del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera, BOIB núm.116 de 28 de agosto de 2014.

Teniendo en cuenta que se procederá a publicar la lista definitiva de admitidos, así como la composición del Tribunal y la fecha de realización de las pruebas selectivas, según lo que determina la Base Quinta de las Bases General de Convocatorias de Procesos de personal, aprobadas y publicadas en el BOIB núm.46 de 05 de abril de 2008 y, de la base cuarta de las bases específicas BOIB núm.116 de 28 de agosto de 2016.

Por todo ello, y por las competencias que tengo atribuidas según el Decreto de Presidencia, de fecha 22 de junio de 2015, de delegación de competencias en las vicepresidencias segunda y tercera para el mandato 2015 a 2019, en relación con el artículo 9.2. 1 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells insulares,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos:

DNI núm.43093281K
DNI núm.43193049S
DNI núm.43172534Q
DNI núm.41518581Q
DNI núm.43156858A
DNI núm.43142935H
DNI núm.34065798S
DNI núm.43171722D
DNI núm.43160720R
DNI núm.43126401K
DNI núm.46958437G
DNI núm.44326616G
DNI núm.43168315Y
DNI núm.43077182E
DNI núm.47251268E

SEGUNDO.- DESIGNAR Tribunal Calificador de las pruebas específicas que regirán el concurso oposición por el sistema de selección de turno libre para proveer 9 plazas de funcionario del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera, según lo dispuesto en la base sexta de las bases generales y base quinta de las bases específicas, los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Angel C.Navarro Sánchez Suplente: Sr. Andreu Ferrer Juan
Secretario: Sr. Raúl Moya Diaz Suplente: Sr. Joan Ferrer Yern
Vocales:

-Un vocal designado por la Dirección General de Interior del Gobierno Balear:
Sr. Jaime Ramón Planells Suplente: Sr. Gregorio García-Peña Niño
-Un vocal designado por la Escuela Balear de la Administración Pública:
Sr. Julián Cordoba Moreno Suplente: Sr. José González Pacheco
-Vocal designado por el Consell:
Sr. Carlos Malberti Moragon Suplente: Sr. Marcos Roig Ferrer



Asimismo el Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores o especialistas para todos o algunos de los ejercicios señalados.

TERCERO.- CONVOCAR para el día 26 de mayo de 2016 a las 9,00 horas, en la Sala de Plenos de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 07860 de San Francisco Javier), al Tribunal para su constitución. En la fase de oposición, todos los ejercicios serán obligatorios y eliminatorios.

CUARTO.- CONVOCAR para el día 26 de mayo de 2016, a las 10.00 horas, a las pruebas de aptitud psicomédica (pruebas físicas) a todos los aspirantes admitidos, en la Sala de Plenos de Formentera y junto con los miembros del Tribunal y / o especialistas se desplazarán al lugar donde se llevarán a cabo las diferentes pruebas físicas.

Una vez realizadas las pruebas físicas el tribunal se reunirá para la elaboración de las pruebas posteriores.

QUINTO.-CONVOCAR a los aspirantes que hayan superado las pruebas físicas (incluidas las personas que hayan formulado reclamaciones y hayan sido atendidas), el día 02 de junio de 2016, a las 9,30 horas, para la realización de la prueba profesional complementaria (ejercicio obligatorio y eliminatorio) y la prueba profesional (ejercicio obligatorio y eliminatorio), en el lugar que se indique en el documento en el que conste la lista de aspirantes que hayan superado la prueba física.

SEXTO.- CONVOCAR a los aspirantes que hayan superado las pruebas anteriores para el día 09 de junio de 2016, a las 9,30h, por la realización de la prueba psicotécnica (ejercicio obligatorio y eliminatorio) y posteriormente el tribunal realizará la valoración de la fase de concurso.

Si hay alguna modificación de fechas por motivos sobrevenidos entre prueba y prueba estas se publicarán en la web www.conselldeformentera.cat y en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera.

Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán acreditar su personalidad en todo momento, mediante el DNI o documento equivalente.

SÉPTIMO.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares -BOIB- y exponerlo en el Tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

A la hora de publicación será por DNI, conforme la normativa aplicable de la protección de datos personales (...)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, 10 de mayo de 2016

El Vicepresidente,
Bartomeu Escandell Tur

